Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20253080224751

Bogotá D.C, 2025-12-16
308 SGIEP

GRUPO INTERDISEÑOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Contrato No. DADEP 247 Rad. No. 3402
Recibido por: Jeny Blanco
Fecha: 19-dic-25
Anexos: Sin anexos
RECIBIDA VIA E-MAIL

Señora
LILIAM URREGO
UNIDADES PRODUCTIVAS
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS
Correo electrónico imprentaciegos@inci.gov.co
Ciudad

ASUNTO: Solicitud Mesa de trabajo producción módulos braille Contrato de Concesión 186 de 2020

Estimada señora Urrego, reciba un cordial saludo.

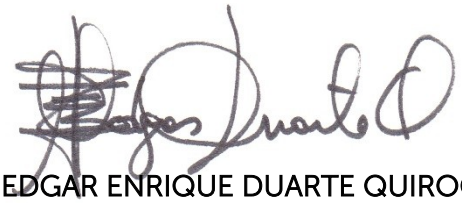
La Defensoría del Espacio Público en el marco del contrato de Concesión 186 de 2020 a cargo de la empresa Eucol S.A.S tiene dentro de sus obligaciones contractuales la instalación de módulos braille en los paraderos del SITP.

Desde el año 2022 Eucol ha gestionado con el INCI la producción de los módulos braille sin obtener una respuesta positiva, por esta razón, la Defensoría del Espacio Público solicita al INCI poder llevar a cabo una mesa de trabajo con el fin de establecer los lineamientos para la producción de los módulos braille que deben ser instalados en los paraderos del SITP. Para coordinar dicha mesa, se relaciona a continuación los correos para el agendamiento de la misma:

- mcarrillo@dadep.gov.co
- dairo.escobar@jcdecaux.com
- correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co
- residente.i.dadep247@interdisenos.com.co
- ncujavante@dadep.gov.co
- dadepbogota@dadep.gov.co

De acuerdo con lo anterior, este Departamento queda atento a la aceptación de la mesa de trabajo para que el contrato de Concesión 186 de 2020 de cumplimiento a la "Resolución 313780 de 2023 Por medio de la cual se adoptan lineamientos para adecuar o construir paraderos con condiciones de accesibilidad" y la LEY 2265 de 2022 "Ley del Braille"; Artículo 12: "La imprenta del INCI (...) estará facultada para expedir certificación de calidad en el uso del sistema Braille en documentos, material informativo y demás instrumentos que lo usen."

Atentamente,



EDGAR ENRIQUE DUARTE QUIROGA
Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Copia:

1. EUCOL S.A.S. nicolas.detapol@jcdecaux.com, natalia.arevalo@jcdecaux.com, John.munoz@jcdecaux.com, manuel.malagon@jcdecaux.com, alvaro.medina@jcdecaux.com
2. Grupo Interdiseños S.A.S - Ing Rosalba Moreno. Directora de Interventoría. carrera 19 No.85-33. correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co

Proyectó: Nardy Cujavante, Contratista SGIEP
Revisó: María Fernanda Carrillo - Contratista SGIEP
Clara Inés Albino Rodríguez - Contratista SGIEP
Código de archivo: Contrato 186 de 2020, Contrato 247 de 2020